



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda de Burgos

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por el Procurador D. Jesús Miguel Prieto Casado, en nombre y representación de Isaac Angulo Gutiérrez, frente a Ayuntamiento de Medina de Pomar, sobre la aprobación de la modificación de la ordenanza de la tasa por abastecimiento de agua, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de 28/02/13.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 28 de junio de 2013 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Burgos, a 28 de junio de 2013.

El/la Secretario/a Judicial,
José Luis Gómez Arroyo